Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las normas derivadas del estado de alarma por el COVID-19

La Comunidad de Madrid refuerza la atención a las familias atendidas por la Agencia de la Vivienda Social

- La iniciativa consiste en el envío de mensajes cortos de WhatsApp a los beneficiarios de estas viviendas, para reforzar la positividad en la actual situación de confinamiento
- Hasta el momento se han superado las 2.500 actuaciones de intervención comunitaria mediante el teletrabajo de los técnicos

9 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una nueva iniciativa para reforzar la responsabilidad social con las familias beneficiarias de las viviendas gestionadas por la Agencia de la Vivienda Social (AVS). Se trata del envío de mensajes cortos de WhatsApp a los teléfonos móviles de los inquilinos, para ayudarles en el cumplimento de las normas del estado de alarma y reforzar la positividad en la actual situación de confinamiento por el COVID-19.

Los WhatsApp incluyen infografías con informaciones cortas y directas fácilmente interpretables por todos los destinatarios. Los envíos se centrarán en los derechos y obligaciones de la ciudadanía en el actual contexto, destacando la necesidad de quedarse en casa y colaborar con los vecinos para evitar el contagio y la propagación del virus, especialmente aquellas personas que se encuentren en los grupos de riesgo.

Gracias al trabajo llevado a cabo por el Área Social de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, se fortalecen los mensajes positivos y la resiliencia, entendiendo ésta como como la capacidad de las personas para enfrentarse a situaciones adversas.

Algunos de los mensajes que se transmiten vía WhatsApp son #Quédate en casa; #Todo va a salir bien; nunca una tormenta duró para siempre, al final siempre vuelve a salir el sol; nada es en vano, sigue caminando; no estamos solos, sal a la ventana; ¡nunca hemos estado tan unidos!; o cada día que pasa, nos hace más fuertes.

TELETRABAJO PARA LABORES DE INTERVENCIÓN

El Área Social de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid mantiene sus labores de intervención comunitaria, gracias al teletrabajo que llevan a cabo sus técnicos. Para ello, los técnicos del Área Social cuentan con el apoyo de los dispositivos móviles necesarios (teléfonos móviles y tablets).

En este caso, se ha modificado la estrategia de intervención para proporcionar a los interesados información, asesoramiento, apoyo y seguimiento, todo ello por vía telefónica o mediante correo electrónico. Durante su jornada de teletrabajo, los técnicos están disponibles para adjudicatarios, administradores de fincas y otros profesionales de la red institucional o de entidades sociales. Hasta el momento se han superado las 2.500 actuaciones de intervención comunitaria.